



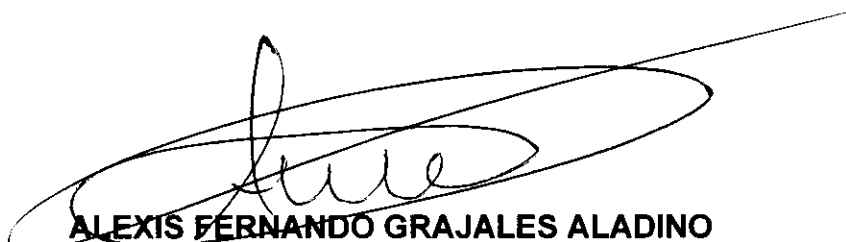
EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, al revisar las diferentes actividades requeridas para el apoyo a la gestión y/o funcionamiento de la administración municipal de La Virginia Risaralda, no se cuenta con el personal idóneo, ni es posible atender la necesidad con el personal de planta existente, relacionado con el objeto de contrato de Prestación de servicios cuyo objeto: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA, MEDIANTE LA GESTIÓN, DEPURACIÓN, ANÁLISIS Y CRUCE DE BASES DE DATOS, ASEGURANDO LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE, VERAZ Y OPORTUNA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA), DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.”**. Por lo anterior, se hace necesario realizar la contratación para el cumplimiento y atención del servicio de la necesidad presente.

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia del personal tiene una vigencia de DOS (02) meses a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en la Virginia, Risaralda a los treinta (30) días del mes de julio del 2026.



ALEXIS FERNANDO GRAJALES ALADINO
SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA